

INFORME EVALUADOR  
REQUISITOS HABILITANTES

COMPRA DE CUATRO (4) VEHICULOS COMPACTADORES CON CAPACIDAD DE 17Y3 PARA SER UTILIZADOS POR LA SUBGERENCIA DE ASEO EN LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DOMICILIARIO DE ASEO

REQUISITOS GENERALES DE PARTICIPACION	PROPONENTE 1		PROPONENTE 2		PROPONENTE 3		PROPONENTE 4	
	RAMONERRE S.A.	FANALCA S.A.	SALUDCAR COLOMBIA	COMERCIALIZADORA HOMAZ S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
SER PERSONA JURIDICA, O PERSONA NATURAL CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, CONSORCIO O UNION TEMPORAL PLENAMENTE CAPACES DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS LEGALES QUE REGULAN LA MATERIA PARA LA ENTREGA DEL ELEMENTO REQUERIDO.	X		X		X		X	
NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR SEÑALADAS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, EN LA LEY Y DEMAS NORMAS REGLAMENTARIAS	X		X		X		X	
COMPROMISO DE CONSTITUCION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL, SEGUN SEA EL CASO	N/A		N/A		N/A		N/A	
ENCONTRARSE INSCRITO EN EL REGISTRO UNICO DE PROponentES DE LA CAMARA DE COMERCIO	X		X		X		X	
ESTAR AL DIA EN LOS PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	X		X		X		X	
PRESENTAR GARANTIA DE SERIEDAD CON LA PROPOSTA	X		X		X		X	
CARTA DE COMPROMISO ANTICORRUPCION	X		X		X		X	
CAPACIDAD FINANCIERA, INDICE DE LIQUIDEZ MAYOR O IGUAL A 0.9 - INDICE DE ENDEUDAMIENTO MENOR O IGUAL AL 75% - RAZON DE COBERTURA DE INTERESES MAYOR O IGUAL AL 0.9 - RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO Y RENTABILIDAD DEL ACTIVO	X		X		X		X	
ESTAR INSCRITO ANTES DE LA ENTREGA DEL VENCIMIENTO DEL TERMINO PARA PRESENTAR OFERTAS, EN EL REGISTRO DE PROponentES DE EMPRESAS PUBLICAS DE ARVENIA.	X		X		X		X	
ACREDITAR UNA EXPERIENCIA GENERAL MAYOR A UN(1) AÑO, CUYA ACTIVIDAD COMPRENDA LA VENTA Y/O SUMINISTRO DE VEHICULOS COMPACTADORES Y/O RECOLECTORES, CONTADOS A PARTIR DE LA CONSTITUCION DE LA PERSONERIA JURIDICA O DE LA CREACION DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.	X		X		X		X	

ACREDITAR EXPERIENCIA ESPECIFICA MEDIANTE CERTIFICACIONES Y/O COPIA DE CONTRATOS CON SU RESPECTIVA ACTA FINAL DONDE SE EVIDENCIE LA VENTA Y/O SUMINISTRO DE VEHICULOS RECOLECTORES Y/O COMPACTADORES EN ENTIDADES PUBLICAS Y/O DE DERECHO PRIVADO QUE SUMADAS SEAN IGUALES O SUPERIORES AL 50% DEL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL Y EN UN MAXIMO TRES (3) CONTRATOS EJECUTADOS Y RECIBIDOS A SATISFACCION Y QUE LOS MISMOS SE ENCUENTREN INSCRITOS EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES EN EL TERCER NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS, EN EL CODIGO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

ITEM: 1

Clasificación UNSPSC: 25101900

Producto: Vehículos Especializados o de Recreo

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA	PROponente 1		PROponente 2		PROponente 3		PROponente 4	
	RAMONERRE S.A.		FANALCA S.A.		SALUDCAR COLOMBIA		COMERCIALIZADORA HOMAZ S.A.S	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA FORMATO 1	X		X		X		X	

X

1. EL ACTA FINAL DEL CONTRATO SUSCRITO CON SERVICIUM E.S.P. NO ESTA FIRMADO POR EL SUPERVISOR (PAG 19)

2. EL CONTRATO SUSCRITO CON ASSERNI, NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (DEL 20 AL 25)

3. EL CONTRATO SUSCRITOS CON EMPOCABAL, AUNQUE SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, LO HACE BAJO UN CODIGO DE CLASIFICACION UNSPSC DIFERENTE AL SOLICITADO (25101900) (PAG 104 Y 105) RECHAZAR OFERTA

CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA	X		X		X		X		X	1. EL ACTA FINAL DEL CONTRATO SUSCRITO CON SERVICIUMAD E.S.P NO ESTA FIRMADO POR EL SUPERVISOR. (PAG 19)
										2. EL CONTRATO SUSCRITO CON ASSSERVI, NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (DEL 20 AL 25)
										3. EL CONTRATO SUSCRITOS CON EMPOCABAL, AUNQUE SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, LO HACE BAJO UN CODIGO DE CLASIFICACION UNSPSC DIFERENTE AL SOLICITADO (23107900) (PAG 104 Y 105)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		X		X		X		X	RECHAZAR OFERTA
REGISTRO MERCANTIL	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
COMPROMISO CONSORCIAL O DE UNION TEMPORAL	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	X		X		X		X		X	
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	X			X						X NO RENOVADO RECHAZAR OFERTA
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		X		X		X		X	RECHAZAR OFERTA
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA DE QUIEN SUSCRIBE LA PROPUESTA	X		X		X		X		X	
CERTIFICADO DE REGIMEN TRIBUTARIO EXPEDIDO POR LA DIAN	X		X		X		X		X	
CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN REGISTRO DE PROPONENTES DE EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA	X		X		X		X		X	
COMPROMISOS ANTICORRUPCION	X		X		X		X		X	

*Handwritten signature and initials*

DECLARACION SOBRE MULTAS Y SANCIONES	X		X		X		X	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	X		VERIFICADO POR LA ENTIDAD		X		VERIFICADO POR LA ENTIDAD	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		VERIFICADO POR LA ENTIDAD		X		VERIFICADO POR LA ENTIDAD	
FOTOCOPIA DEL PASADO JUDICIAL VIGENTE	X		VERIFICADO POR LA ENTIDAD		X		VERIFICADO POR LA ENTIDAD	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS	X	VERIFICADO POR LA ENTIDAD			X		VERIFICADO POR LA ENTIDAD	
ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS REQUERIDAS (FICHAS TECNICAS - CERTIFICACION DE AGEROS)	X		X		X		NO SE PRESENTAN ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS REQUERIDAS	X
DOCUMENTOS DE LA OFERTA ECONOMICA	PROponente 1		PROponente 2		PROponente 3		PROponente 4	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
OFERTA ECONOMICA - CUADRO DE CANTIDADES	X		X		X		X	

NOTA 1: El proponente FANALCA S.A. NO SUBSANO en el termino estipulado, por lo anterior se rechaza su oferta.  
 NOTA 2: El proponente COMERCIALIZADORA HOMAZ S.A.S. NO presenta las ESPECIFICACIONES TECNICAS requeridas en el numeral 1.8 de las Reglas de Participación Definitivas, la cual esta tipificada como una CAUSAL DE RECHAZO: "... No cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el numeral 1.8 de las presentes reglas de participación: ..." de igual forma, es causal de rechazo: "... Cuando el proponente no cumple con los requisitos habilitantes exigidos, de carácter jurídico, o carácter técnico ..."

PROponente	HABILITADO	NO HABILITADO
RAMONERRE S.A.	X	
FANALCA S.A.		OFERTA RECHAZADA
SALUDCAR COLOMBIA	X	
COMERCIALIZADORA HOMAZ S.A.S		OFERTA RECHAZADA

CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ LEON  
 GESTOR ASEO

CLAUDIA MILENA RODRIGUEZ VALENCIA  
 DIRECTORA JURIDICA Y SECRETARIA GENERAL

JOSE LIBARDO FLOREZ PATINO  
 DIRECTOR DE FINANCIAMIENTO